



**Comunitat d'Usuaris de la Marina Interior d'Empuriabrava**  
Edifici Capitania– Port Marina d'Empuriabrava – tel. 972 451 239 – 17487 Empuriabrava –  
Girona

## **ACTA ASAMBLEA GENERAL 2017**

Celebrada en Castelló d'Empúries, el 17 de junio de 2017, y siendo las 11.00h se abre sesión, en segunda convocatoria, por parte del Sr. NJF, Presidente de la Comunitat d'Usuaris de la Marina Interior de Empuriabrava (CUMIE) en la Sala Polivalent, realiza la presentación de las partes intervinientes, los intérpretes traductores, la Sra. Marta Expósito, como Secretaria en funciones de la Asamblea, y el Sr. Quim Cruset i Buixó, Gerente de MCS, y recuerda que se graba el audio del acto y, se prosigue a tratar los puntos del orden del día.

La primera convocatoria de las 10.30h se anula por falta de participación.

**Asistencia:** Dahm, Ernst-Otto - Deshayes, Jean Claude - Renard, Jacques – Taurines, Gerard – Le Carret, Bernard – Tesseyre, Jean Ives – Badier, Joël y Edwige – Descayre Pau, Marc – Schrepel, Christian – Martin, Alain – Schwaiger, Helga – Souchal, Roger – Gosselin, Paul – Jouenne, Marc – Ferrer, NJ – Sueur, Jean Pierre – Schumaker, Klaus – Steinbrecher, Paul – Pera, Didier Joseph – Anxionnaz, Genieve – Bertrand, Jacques – Port d'Empuriabrava – Charlemont, Anna – Gritti, Jean Luc – Nisa, Antonio – Pardo, José M<sup>a</sup> - Port de Sotavent (Poyeton) – Rössler, Host – Sabatier, Jean Claude (Poch, Josep LL) – Souillard, Ann – Anquetil, Brigitte – Rettenmaier, Markus – Lorenc, Alexander. Lo que representa una participación de un 12,82%

### **1. Informe de Presidencia, periodo diciembre 2016 – 16 junio de 2017**

El Sr. Narcís J. Ferrer indica los puntos del orden del día que se van a tratar en la Asamblea y a continuación expone el informe de Presidencia.

El Sr. NJF hace mención al informe del año pasado, y expresa la situación de incertidumbre en la que se encontraban, por lo que sin tener ninguna noticia avisaron a los usuarios que se realizaría una Asamblea sin traducción simultánea. Aún y así,

vinieron usuarios que necesitaban de traducción. Se recuerda que el hecho de que la Asamblea no tuviera traducción ya se informó con anterioridad y el Acta se encuentra en la página web en todos los idiomas. Lo único que se intentaba era ahorrar dinero.

El Sr. NJF indica que solicitó al Ayuntamiento la subida de los puentes, pero la respuesta fue que esta medida no estaba prevista.

A continuación, el Sr. NJF expone la situación actual, al respecto, menciona que todavía no hay acuerdo entre Generalitat, Ayuntamiento y Concesionaria y que siguen las batallas judiciales, muestra la última sentencia en las diapositivas y indica que no esta no es firme, ya que todavía se puede recurrir y no se espera que tenga recorrido práctico.

Se indica que toda la documentación se puede encontrar en la web: [www.empuriabrava.eu](http://www.empuriabrava.eu)

## **2. Informe/comentario situación respecto a la gestión de los canales Ports Generalitat / Ayuntamiento / Concesionaria. Valoración. Votación si se requiere.**

El Sr. NJF indica que la única novedad es que ya se está cerca de llegar a un acuerdo entre la Generalitat, el Ayuntamiento y la Concesionaria. Por lo tanto, todo está en el aire como lo teníamos hace años.

La última noticia que tenemos es que el Ayuntamiento de Castelló d'Empúries creó una partida para estar a punto en la gestión de los canales de Empuriabrava.

El Sr. NJF presenta al Sr. Cruset quien realizará el informe de las actuaciones realizadas en la Marina d'Empuriabrava.

## **3. MCS – Informe de actuaciones realizadas sobre limpieza, conservación/mantenimiento y vigilancia. Final 2016 y primer semestre 2017.**

El Sr. Quim Cruset, Gerente de Manteniment i Control de la Marina d'Empuriabrava, enumera las actuaciones de limpieza y gestión, que cada vez se plantean mejorar, siguientes:

- Control de embarcaciones después de lluvia y de la tramuntana: Después de las lluvias se controlan los barcos, los toldos, los barcos que no están bien puestos, las embarcaciones rotas para evitar que se hundan, etc. También se saca agua continuamente.
- Control de la Marina con el cambio de presión atmosférica: cuando se produce el cambio de presión atmosférica el canal baja unos 40-50 cm, por lo que los barcos quedan por debajo de la plataforma y quedan en situación anómala y con problemas.
- Limpieza de canales, fondo de canales y muros: se realiza la limpieza de los sitios más difíciles de acceder de los canales. Se indica que los siguen encontrando muchos neumáticos en la Marina.

- Control de plagas: se realiza el control de plagas de todo tipo: medusas, algas y ratas (sobre todo en muros y bocanas).
- Dragado de la bocana: se indica que la 2ª fase del dragado ha durado más de 110 días. Probablemente, en 4 años no se tendrá que volver a dragar, aunque no depende de ellos.
- Reparación del morro de l'Espigó central.
- Trabajos de saneamiento de muros en la zona de Sant Maurici: indica que están previstos para Septiembre-Octubre de 2017 y se espera terminar en Diciembre o Enero.
- Trabajo de vigilancia nocturna: Se informa que la empresa de vigilancia nocturna es Phoenix, y se indica el número de teléfono móvil para cualquier incidencia. Se recuerda que está disponible en la home de [www.empuriabrava.eu](http://www.empuriabrava.eu) Actualmente se cuenta con dos vigilantes durante toda la noche. Es para todos los usuarios de la Marina y ya han detectado más de un robo.
- Análisis y calidad del agua: se indica que la valoración de la calidad del agua ha sido bandera verde, por lo que el agua de nuestros canales es excelente.

A continuación, se expone por parte del Sr. Cruset la situación en relación al Registro de Usuarios de la Marina. Actualmente existen 4.825 amarres, de los cuales se encuentran registrados 3.595. Es decir, se encuentran registrados el 74% de los amarres. Aún quedan 1.230 amarres no registrados.

La situación expuesta se espera que esté superada el primer trimestre del año que viene, ya que se informa del acuerdo llegado con el Registrador de Rosas, en el cual pediremos que se saquen la nota registral de todas las casas con vinculación al canal y se registrará de oficio. Ello implica que a estos usuarios se les mandará una factura, y si no pagan se les pagarán una serie de requerimientos hasta llegar a procedimiento judiciales en caso de impago.

Así mismo, informa que los Usuarios Registrados cobrados suponen el 55,29% de los Usuarios y los Usuarios Registrados y no cobrados el 44,70%.

Respecto a los Usuarios registrados y no cobrados ya se han iniciado procesos judiciales, alrededor de los 200 usuarios.

#### **4. MCS - Cierre Contable Ejercicio 2016**

El Sr. Cruset indica que la cuota final de 2016 es de 4,65€, correspondiente a lo deducido de la provisión de fondos de 2017.

Se informa a los asistentes de la cantidad total del presupuesto de MCS, desglosando los gastos de la hoja de gastos, basada en el presupuesto aprobado por la Generalitat, en los siguientes gastos: de personal, de vehículos de servicios externos y otros gastos, en los cuales se incluyen los gastos de suministros, de informática, los

seguros, el IBI, los gastos bancarios, de mantenimiento de canales generales, etc. e indicando el total de cada uno de estos apartados.

## **5. MCS - Avance Contable Ejercicio 2017 (primer semestre)**

Se informa de la previsión del 1 de junio al 31 de diciembre, la cual podría variar si la gente deja de pagar y se muestra la evolución de ingresos desde el 2011 hasta 2017 mediante una grafica. Se explica que a partir de 2014 se detecta un cambio en el grafico debido a que fue el año en el que empezaron a realizar la liquidación, y facturas rectificativas.

Se expone por parte del Sr. Cruset la situación en relación a los procesos judiciales, los cuales están divididos en varios grupos de demandados. El Sr. Cruset manifiesta que los procesos judiciales surgen efecto, ya que un tanto por ciento de estos usuarios han pagado. En total se ha recaudado más o menos unos 190.000€, y ya existe un grupo nuevo de demandas que implica a 180 usuarios aproximadamente.

El Sr. Cruset recuerda que se ha acordado una moratoria hasta el 31 de agosto, es decir que si se paga antes del 31 de agosto (en MCS, en el banco o en los tribunales) se sacará al usuario del proceso judicial automáticamente. Se muestra mediante diapositiva las cartas que se han mandado a los usuarios informando que tienen hasta el 31 de agosto para regularizar la situación.

Así mismo, se informa que se han dejado en la entrada copias en todos los idiomas de una carta de la Generalitat en la cual se manifiesta que ha cometido un error jurídico importante, puesto que la persona firmante de la resolución, el Director General de Ports, no tenía competencias para ello, sino que lo tenía que firmar el subdirector, pero la Generalitat ratifica los presupuestos de 2013. La resolución queda anulada de pleno derecho por el juez, pero ello no afecta al presupuesto aprobado en ella. La Generalitat indica en esta misma carta que presentará recurso de casación al respecto, y se manifiesta por parte del Sr. Cruset la intención de la concesionaria de interponer recurso de casación también, ya que los presupuestos están aprobados por silencio administrativo.

El Sr. Cruset finaliza la intervención y cede la palabra al Sr. NJF.

## **6. Día 1 de los próximos 50 años. Partes de Reglamento, organizativas y económicas de la propia CUMIE de interés exclusivo de los usuarios.**

El Sr. NJF informa que con motivo del 50 aniversario de la Marina se les propuso que dieran una serie de ideas al Ayuntamiento, y tras presentar ideas de futuro entiende que no han sido consideradas, y lo único que se han planteado han sido actos lúdicos.

Por lo que, indica que se les ocurrió trabajar en la idea del día 1 de los próximos 50 años. El subtítulo sería: se imaginan Empuriabrava sin los canales?

El Sr. NJF expone que lo que está sucediendo afecta a todo el mundo, porque los canales son la razón de ser de Empuriabrava. Por eso motivo, se ha querido proyectar Empuriabrava en los próximos 50 aniversarios, en relación a los canales.

Se ha querido explorar el tema, evaluar-lo y mostrar soluciones de forma pública, dentro de un contexto científico y académico. Para ello le han pedido a una serie de personas que ha trabajado en Empuriabrava para proteger su entorno, que explique cómo lo hicieron y lo que ha supuesto para Empuriabrava.

A continuación NJF expone las siguientes preocupaciones que pueden afectar a la Marina, con un nuevo modelo de gestión.

Se pregunta qué criterios va a seguir la Administración, y cuál será la prioridad, si la administración o los administrados. Así como, que por qué en el caso de modificar el Reglamento, los usuarios no pueden proponer cosas para estas modificaciones. Por ejemplo, que los amarres que no sean registrados en 6 meses pasen a ser de la Concesionaria o que para comprar o vender casas con amarres vinculados se debe estar al corriente de pago para su uso y disfrute.

Además, el Sr. NJF menciona las siguientes mejoras para la Marina: que las patrullas urbanas puedan sancionar directamente sobre el terreno, que los presupuestos los haga la comunidad con el voto de Ports y que todos los gastos de reclamación de deudas se puedan repercutir directamente.

Se informa que en el caso de que existan otras ideas, estas pueden exponerse a través del correo electrónico: [info@empuriabrava.eu](mailto:info@empuriabrava.eu).

En la misma línea, el Sr. NJF expone una serie de inquietudes para el caso de que se produzca un cambio, en relación al tema económico se comenta que este es un asunto delicado, ya que no se sabe quién va a configurar las prioridades y quien va a manejar el dinero. En relación al cambio climático, se indica la necesidad de estar organizado.

Por otra parte, se indica que se deben olvidar de planteamientos sobre el valor de la cuota por m2. Se paga la cuota oficial, que es ínfima comparada con el resto de puertos.

En relación al tema de la vigilancia, se indica que este ha mejorado con el tiempo y está funcionando bien, se han dado partes a la policía de robos y la policía ha podido actuar. Anualmente se realiza una reunión con el Ayuntamiento para solicitar patrullas de la policía.

El Sr. NJF anuncia que habrá una sesión de la tarde, en la cual se entraran a tratar asuntos generales para la gente que no nos conoce sepa cómo funciona la comunidad, conozcan entorno, así como los problemas y soluciones. Por ese motivo, les han pedido a estudiantes de ingeniería, que propongan soluciones de futuro para Empuriabrava. Además de las que realicen los usuarios. Se menciona el interés que existe con la colaboración de varias universidades.

**7. Designación de miembros de la Comunitat d'Usuaris, para colaborar como miembros de la junta y de enlaces con sus convecinos usuarios, además de con MCS, prensa, etc. Así mismo también colaboradores sobre aspectos concretos, por ejemplo: navegación, ecología, urbanismo, deportes, etc.**

Se informa que la junta sigue buscando dos compromisarios por idioma para canalizar toda la información de sus conciudadanos y representarles en la Junta. También les gustaría tener compromisarios por actividades deportivas y culturales.

Se pregunta si hay voluntarios al respecto (no sale nadie) y se informa que si lo desean, a posteriori, se pueden poner en contacto a través del correo electrónico: [info@empuriabrava.eu](mailto:info@empuriabrava.eu).

**8. Creación, entre los miembros de Junta Directiva de una Comisión de Control Económica, de cinco personas, para supervisar los presupuestos actuales y proponer a la Concesionaria, si procede, unos de nuevos para el quinquenio 2018-2022.**

Se pregunta si alguien quiere colaborar en la Junta, en relación a presentarse como compromisarios para el control de cuentas de la Marina, es decir para una auditoría interna. (No sale nadie, ni hay comentario alguno)

**9. Medidas a solicitar a la Concesionaria para exigir el cumplimiento del Reglamento con respecto a usuarios no registrados, así como registrados y que rehúsan la colaboración con la Comunitat.**

Se expone que actualmente existen usuarios que se niegan a pagar, pero pueden seguir utilizando los medios. Desde la Comunitat no podemos repercutir las cuotas de los usuarios que no pagan, lo único que podemos hacer según el Reglamento es colaborar con la concesionaria, pero los márgenes son bastantes justos.

**10. Presentación/Comentarios de la Agenda prevista por la Comunitat en el ejercicio junio 2017 – junio 2018.**

El Sr. NJF expone la situación actual en relación al deslinde de Empuriabrava. Se informa que se está en contacto con Madrid, y recuerda que hay dos deslindes: uno es el de la Marina Interior y el otro es el de Empuriabrava costa.

En relación a la previsión de la agenda, se indica que actualmente se está normalizando la cartografía según normativa europea, pero el calendario aún no se conoce. Se plantea la Asamblea para el segundo semestre de 2017 o principios de 2018.

Se informa que la intención es hacer llegar a la Generalitat, Ports, a la Concesionaria y al Ayuntamiento todos los puntos tratados en la sesión de la tarde, por lo que se distribuirán las conclusiones de la misma, la semana siguiente a la Asamblea.

Se recuerda que el año pasado se solicitó 30.000€ para la asamblea y para la contratación de una figura de un/a secretario/a de la CUMIE (part time), y para colaborar en el presupuesto 2018 (MCS), y se vuelve a solicitar el mismo importe sin comentario alguno por parte de los asistentes.

## **11. Ruegos y preguntas.**

Abierto el turno de ruegos y preguntas, el Sr. Poch muestra su desacuerdo con la cuota del amarre, la cual considera excesiva.

Así mismo, manifiesta que se está repercutiendo una cantidad a los usuarios con motivo de la petición de un crédito a 8% de interés en 10 años, y opina que ello no puede ser así por no haberse solicitado dicho crédito. Además, muestra desacuerdo con financiar las reparaciones, que opina que la Marina se tendría que ocupar de ello.

Por otra parte, el Sr. Poch solicita respuesta al hecho de que en 2014 se repercuten gastos de IBI de años anteriores y en 2015 se vuelven a repercutir.

Por último, muestra su disconformidad con la carta del Director de Ports i Movilitat. El Sr. Poch considera que hasta que la Administración no dicte una nueva resolución, los presupuestos quedan anulados de pleno derecho.

A continuación, el Sr. Narcis J. Ferrer manifiesta que su primera afirmación no es cierta e informa que en la web se pueden encontrar las comparativas con otros puertos que establecen cuotas muy superiores.

Seguidamente, el Sr. Cruset responde a las preguntas formuladas y manifiesta que se deben ceñir al presupuesto aprobado, cualquier modificación de partidas sin que tome parte el Govern formulando una hoja de ruta y un presupuesto podría ser revocada. Respecto al 8% repercutido informa que no existe posibilidad de quitar-lo a día de hoy, pero que lo valoran y cuando se pueda se regularizará la situación.

Respecto al IBI, indica que existe un error contable que será liquidado el año que viene.

Por otra parte, en relación a la nulidad de los presupuestos, el Sr. Cruset expone que el juez anula la resolución por un tema de competencias en la firma, si hubiera existido previamente traspaso de competencias este sería correcto, por lo que existe un error jurídico de la Generalitat y no del presupuesto. Muestra de ello, indica que se pidió al juez que anulara el presupuesto hasta que no hubiera sentencia definitiva, y el juez dijo que ello no era posible, que debían empezar una demanda por otro juzgado.

La Sra. Anquetil expone que no están en contra de pagar una cuota, sino de la cantidad reclamada y pide transparencia.

El Sr. Cruset interviene e indica que son el puerto más económico casi de Catalunya, siendo o no propietarios. Así mismo, indica que el usufructuario que ha comprado el uso y disfrute en Rosas o la Escala debe pagar la conservación y espacio de agua ocupado y el canon, que se ocupa el club náutico de pagar al Ayuntamiento.

Se indica por parte de un asistente que una zona del puerto está sucia.

El Sr. Cruset responde que toma nota para comprobarlo esa misma tarde.

El Sr. Poch interviene para indicar que considera negativo el hecho de tener trabajadores subcontratados y opina que existe duplicidad de IVA.

El Sr. Cruset responde que el hecho de subcontratar trabajadores no supone un coste adicional, por el contrario tiene ventajas como el hecho de no tener que pagar liquidaciones, ni indemnizaciones. Respecto el tema del IVA, indica que se paga el 21% establecido legalmente una vez, y este se compensa con el coste de los proveedores.

Intervienen varios asistentes para indicar que no pueden estar al corriente de las noticias por no contar con e-mail, por lo que proponen hacer-lo llegar por carta a todos los usuarios.

El Sr. Narcis indica que la razón de dejar de utilizar el correo postal fue el trabajo y el coste que supone, lo cual ya se comunicó en una anterior Asamblea y recuerda que en su momento se informó que quien quisiera recibir información vía correo postal debía comunicarlo a Secretaria de la CUMIE.

Otro asistente pregunta acerca de la medida de las embarcaciones.

El Sr. Cruset informa que no se ha establecido un corte específico de medida. Por lo que, en los casos más flagrantes sí que se avisa y finalmente intervienen. Pero existen una serie de medidas, en la que es dudoso si pueden actuar o no, por no existir corte de medida exacto.

Otro asistente plantea la problemática existente con embarcaciones y motos.

El Sr. NJF indica que está prevista una normativa de circulación en tal sentido.

El Sr. Cruset añade que siguen avisando a la gente, pero son conscientes que algunos no hacen caso e informa que en caso de problemas pueden dirigirse a la oficina para presentar parte y ellos se encargan de hacer de intermediarios entre las dos empresas de seguros.

Así mismo, el Sr. Cruset indica que tienen preferencia las embarcaciones que vienen por el canal central, el de entrada y el canal Marina.

Otro interviniente manifiesta la problemática existente con las empresas de alquiler de embarcaciones.

El Sr. Cruset manifiesta que son conscientes de la problemática. Anualmente se invita a las empresas que tienen contrato de actividad económica a una reunión para mejorar la situación pero las empresas que tienen los barcos sin titulación son los que generan más problemas. Han solucionado muchos problemas pero siguen trabajando en ello. Por otra parte, en relación al ruido, tratándose de embarcaciones legales no se puede hacer nada. Se ha invitado a las empresas a que si cambian el motor cuatro tiempos por uno eléctrico la concesionaria les realizaría un descuento.

Otro asistente expone la problemática existente en la intersección de Isla Cartago/Gasolinera



El Sr. Cruset indica que son conscientes y que ya se ha hablado para traspasar la actividad económica a otro lugar menos conflictivo.

Otro asistente pregunta si para el cálculo de la cuota, se cuenta el largo de la parcela y 3 metros de ancho, que sucede con los canales más pequeños.

El Sr. NJF le indica que no existen canales de 3 metros, los más pequeños son de 12m

## **12. Lectura del avance del acta con resultados detallados de las votaciones, si las hay.**

Se comenta que del acto de la tarde conjuntamente con este y otras aportaciones de usuarios se reunirán unas conclusiones para hacerlas llegar a Ports, Ayuntamiento y Concesionaria. De este documento se harán las versiones en los 5 idiomas. Y se notificarán a todos los Usuarios aparte de la web.

No se realizan votaciones, por lo que se pregunta por parte del Sr. Narcís J. Ferrer si existe alguna pregunta o duda más, y no habiendo pronunciamiento alguno por parte de los asistentes, ni constancia de que conste en acta determinado comentario, queja o propuesta. Se da por finalizada la Asamblea a las 13.00h.

De esta acta se hará la oportuna versión en catalán.

Castelló d'Empúries, 17 de junio de 2011

Presidente  
NJF

Secretaria en funciones  
Marta Expósito Cortecero